

# GACETA DE MADRID.

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1822.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### RUSIA.

*Petersburgo 16 de Julio.*

Con el fin de impedir el contrabando se han modificado los privilegios del puerto de Odesa, y se pondrá en inmediata comunicacion la ciudad con el puerto libre por medio de fosos, murallones y estacadas, estableciéndose en el mismo puerto un grande amacen para deposito de los géneros, de modo que el Gobierno podrá tener una noticia exacta de los que entren, y de su cantidad. Aquellos cuya introduccion en el imperio está prohibida pagarán la quinta parte de lo que señala el arancel de 1819 en beneficio de la ciudad; y esta por su parte deberá mantener aquel establecimiento. Se espera que de este modo se conciliarán los intereses de un puerto libre con el bien del Estado.

### ALEMANIA.

*Ulma 2 de Agosto.*

La escuadra egipcia mandada por Ismail-Gibraltar, y en la cual habia muchas fragatas, corbetas y bergantines berberiscos, hizo un desembarco en la isla de Candia á mediados de Junio (véase gaceta del 20). Saltaron á tierra sucesivamente 500 hombres, y despues entro la escuadra en el puerto de Suda. Su fuerza era de catorce fragatas, corbetas y bergantines de guerra, con otras cuarenta embarcaciones, la mayor parte de transporte.

Luego que se efectuó el desembarco, se retiraron los candiotas á las montañas, y tomaron posiciones casi inaccesibles, creyendo sin duda el número de los enemigos mayor de lo que era efectivamente. Habiendo adquirido noticias exactas de su fuerza, y reforzados ellos mismos con muchos cuerpos que habia en otros puntos de la isla, dieron un ataque general contra los egipcios, á los cuales se habian juntado los turcos de las fortalezas que ya no estaban bloqueadas. Se empeñó un combate sangriento, y el resultado fue completamente favorable á los candiotas. Los egipcios y los turcos, derrotados enteramente, buyeron en el mayor desorden; un pequeño número de los últimos pudo refugiarse á las fortalezas, y los restos del cuerpo egipcio volvieron á embarcarse con una pérdida muy considerable.

Se apoderaron los candiotas de la artillería de los egipcios, de muchas armas, municiones &c., y un gran número de fugitivos se ahogó al tiempo del embarque, el cual se hizo con la mayor confusion. La escuadra egipcia y berberisca abandonó el puerto de Suda, y se puso á cruzar delante de la isla; pero no podrá permanecer mucho tiempo en aquel parage, porque ha salido del puerto principal de Spezzia una escuadra griega para atacarla.

Este es el resumen de las cartas fidedignas que se han recibido de Liorna y de Nápoles, las cuales concuerdan en todas las circunstancias de este importante suceso.

### INGLATERRA.

*Londres 6 de Agosto.*

Han salido á porfía de esta capital muchos curiosos para el conde de Kent, con el objeto de ver una embarcacion que acaba de extraerse de una profunda excavacion hecha á la orilla izquierda del Rother, cerca de la isla de Oxney. Se han hallado dentro de ella varios esqueletos humanos y de algunos animales, lo cual manifiesta que la embarcacion pereció en un naufragio. Por la figura de algunos utensilios han creído varios sujetos instruidos que el expresado buque es de los romanos; pero los marinos opinan ser holandes ó flamenco del siglo xv.

— Algunos artículos publicados en los periódicos de Nueva-York y otros papeles americanos dan lugar á sospechar que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene algunas miras sobre la isla de Cuba. El pretexto de que se valen para probar la necesidad de apoderarse de la referida colonia es la gran facilidad que ofrece á los piratas que se refugian en ella; y sostienen que las mismas razones que han servido para justificar la ocupacion de la isla Amelia militan respecto de la de Cuba. Nosotros creemos que este soberbio plan no existe mas que en las cabezas de los escritores, que protegen la ejecucion de él en sus periódicos.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*S. Sebastian 19 de Agosto.*

En el *Liberal Guipuzcoano* se publican las siguientes noticias: — Zavaia, segun todas las apatencias y noticias recientes, viendo sobre si en Vizcaya los dos batallones de Sevilla, ha pasado á Navarra. Su gavilla apenas tiene mas de 40 á 50 que pueden llamarse hombres, y con los cuales cubre los flancos cuando se ve atacado para asegurar la fuga; si se sostiene es por la escandalosa proteccion que estos malva-

dos encuentran en las autoridades locales, y en una multitud de malos eclesiásticos, contra quienes es indispensable tomar medidas tan rigurosas como contra los mismos facciosos. El 13 pasó por Oñate, dirigiéndose á Aranzazu, y desde allí á Navarra, llevando toda su partida junta con la de Uranga. El 14 durmieron en Zaldueño, Albeniz é inmediaciones de Salvatierra; 400 hombres del Imperial y 400 caballos les iban al alcance. — La partida de los curas apóstatas de esta provincia anda siempre huyendo de la columna del coronel Jauregui; continuamente se desbandan de ella grupos, que por donde pasan cometen todo género de violencias y extorsiones. El 16 dejaron unos 12 de ellos en Astigarreta un cadaver, que dijeron ser del ex-jesuita Pablo Landa, muerto, segun ellos, de sofocacion en la continua batida que se les da. Ultimamente se ha unido dicho coronel Jauregui en Alsasua con su columna á las de Pinto y Tabuena.

*Extracto de la correspondencia de Francia del último correo*

« Los ultras tiran á Mr. de Villele y á Mr. Corberon por haber disientido en el último consejo de ministros de las miras hostiles que los demas ministros manifestaron contra España: Luis xviii adoptó el dictamen de dichos dos ministros. Los fondos públicos franceses y las acciones del empréstito español van subiendo con las últimas noticias contestes de Londres y Alemania de que no piensan intervenir los santos aliados en los asuntos de España. Sin embargo se habla de que por precaucion se va á poner en las inmediaciones de Burdeos un cuerpo de reserva de 1000 hombres. Hace 15 dias parece que pasaron por dicha ciudad 80 á 100 caballos normandos para Quesada, y se dice que se han comprado últimamente por cuenta del mismo 1400 fusiles, mandando hacer 140 uniformes con igual destino. Esto podria ser en mucha parte falso ó exagerado; pero por lo que va acreditando la expectancia no son de despreciar tales noticias, cuando se sabe que á Quesada no le faltan fusiles, cañones, uniformes, municiones, dinero &c. »

Una carta de Veracruz fecha 26 de Mayo, habiando del estado de Méjico, dice entre otras cosas lo siguiente:

« Al fin contra la pública voluntad y la de la parte sana del Congreso sabemos que Itúrbide se acaba de hacer proclamar Emperador constitucional de Méjico. Ha debido prestar juramento en la Cortes el 21. Es obra hija de la fuerza, pues en la madrugada del 19 el regimiento núm. 1.º salió por las calles haciendo fuego de fusil y cañon, y despues reunido el Congreso de diputados en session que duró todo aquel dia, y á la que no asistieron los principales, le declararon Emperador, evitando con eso mayores males, respecto á los grandes progresos que ya habia hecho la opinion de república entre una gran porcion de diputados. En fin, aunque obra de la sorpresa y de las bayonetas, siempre resulta para nosotros y para todos menos mal que el que se hubiese encendido la discordia con motivo de la república, sobre lo que estaban muy acaloradas las opiniones de los diputados, especialmente al ver que no parecia ningun comisionado de España. »

*Córdoba 14 de Agosto.*

*Gobierno político.* El alcalde primero constitucional de Puente Genil en 3 del corriente me dice lo que sigue: „A consecuencia de la orden de V. S. para que se persiguiese la partida de facciosos de que di á V. S. cuenta en 28 de Julio, salieron de esta villa 40 infantes de la milicia local y 15 de caballería con aquel objeto, y recorrieron todo este término en el dia 29 y mañana siguiente, y en su tarde salieron con direccion al cortijo de la Higuera, término de Santaella, donde 20 facciosos, conocidos por la partida de los Guerras, acababan de asesinar al aperador, herir gravemente á dos guardas, uno ó dos caballos y llevarse otro; y habiéndose ya marchado hácia el Rubio, se dirigió esta milicia con la de Aguilar, que se habia juntado en dicho cortijo, á aquel pueblo en seguimiento de ellos, de que el comandante de la de esta villa me pasó el parte siguiente: „Acabamos de llegar á este punto; á nuestra vista sola han sido disipados esos valientes defensores de la fe, y uno de ellos ha pagado con su vida su temeridad; este, segun voz general, fue el que dió el tiro á aquella desgraciada jóven que de Osuna iba á esa en el mes de Marzo anterior: se llamaba Juan de Martos. Dios &c. El Rubio y Agosto 2 de 1822. — Manuel Pareja. — El alcalde constitucional de Puente Genil. — Todo lo que comunico á V. S. para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.

*Cádiz 15 de Agosto.*

En los periódicos de esta ciudad se publican las siguientes: *Gobierno supe or político.* — Aunque en este dia me ha manifestado verbalmente un regidor del ayuntamiento de Medina, que habia venido á asuntos particulares, habiase dicho en aquella ciudad haberse á las inmediaciones de Paterna el faccioso Zaldívar con bastante fuerza, el no haber recibido parte alguna oficial ni de Paterna ni del mismo Medina me hace creer son falsos tales rumores. — El comandante D. Pedro Agustino, destituido en persecucion de facciosos, dice

desde Ubrique al Sr. comandante general con fecha del 11, que no cesa de hacer correrías por aquellos contornos, en atención á tener noticia andaba por aquellas inmediaciones Zaldivar con 12 caballos; pero que hasta ahora no ha podido dar con él por mas diligencias que ha practicado, y solo ha conseguido alejarlo, ignorando donde se encuentre: que las partidas de los cabecillas Aguilar y Timoco se hallaban errantes y dispersas, reducido su número á solos 20 hombres, que tomaron el camino de Jubrique, adonde iba en su persecucion el coronel Don Joaquin Urreiztieta. Cádiz 13 de Agosto de 1822. = Escario."

*Idem 14.*

Por parte recibido en la tarde de este dia el alcalde primero constitucional de Medina me da aviso de haber entrado en Paterna el faccioso Zaldivar con unos 25 hombres la noche de ayer: que se llevó consigo al alcalde y secretario del ayuntamiento: robó los caballos del guarda mayor de Jerez y cuatro montaraces que se hallaban allí á la sazón, y recogió algunos sables, tercetas y escopetas, saliendo luego del pueblo y retirándose al coto. Se han tomado en el momento por mi parte y por el Sr. comandante militar todas las medidas necesarias para su persecucion. Segun parte de 8 del corriente del coronel Ordoñez, que manda la columna que salió de Algeciras en persecucion de los facciosos de la serranía, entró en Banaojan, donde se hallaban aquellos, y al mismo tiempo salieron huyendo cobarde y precipitadamente, habiendo sido perseguidos con el mayor denuesto, sin que se pudiese lograr por la espesura del terreno mas ventaja que la prision de dos de los facciosos, que estan entregados ya al poder judicial, formándoseles su causa. El cura y el alcalde de Banaojan han sido presos por el comandante Ordoñez por haberle tratado de engañar sobre las noticias que les pedia del paradero de los facciosos. Dicho comandante se encontró aquel dia en el citado pueblo con otra partida de la provincia de Málaga, con la que concertará sus movimientos para la persecucion y exterminio de los malvados. Por otro parte del comandante Urreiztieta del 9 en Jimena consta que la mayor reunion de los facciosos era de 20 hombres, que fugitivos se dirigian á Jubrique y Genaguacil. Este gefe, unido con otra partida de Málaga, se proponia salir al dia siguiente en combinacion para Jubrique, recorriendo el término intermedio para batir al resto de la gaviila. Cádiz 14 de Agosto de 1822. = Escario.

= Sr. coronel de la milicia voluntaria de Cádiz. = Al ver que en ese hermoso cuerpo, que V. S. tiene el alto honor de dirigir, estan sus individuos dispuestos á salir á porfia con el gefe principal de la provincia á recorrer los pueblos de ella, se llena de placer, satisfaccion y un santo zelo patriótico todo buen español; perspectiva que presenta el entusiasmo y decision en contribuir al sosten del sistema constitucional y orden: así que los individuos de todas clases del segundo batallón de la Princesa quisieran depender en este momento de su voluntad para tener el gusto de marchar con sus compañeros de armas; pero ya que no les es posible, suplican á V. S. tenga la bondad de admitirles la música para que les acompañe en toda la expedicion, en lo que recibirá un obsequio de la milicia nacional voluntaria este batallón, á cuyo nombre tiene el alto honor de ofrecerle sus respetos y consideracion. = El comandante Juan Perez. = Cádiz 13 de Agosto de 1822.

Sr. comandante del segundo batallón de la Princesa. = Con la mayor complacencia he visto la sincera oferta que V. S. me trasmite á nombre de los individuos de todas clases del segundo batallón de la Princesa, muy propia y digna de ciudadanos que constantemente han acreditado su noble adhesión al sistema constitucional; y en prueba de cuan gratos son á la M. N. V. estos sentimientos, acepto gustoso la banda de música del batallón de su mando, destinada á acompañar en su expedición á la columna móvil, en lo que la milicia recibirá el honor de llevar en su compañía la música perteneciente á un batallón tan benemérito, y corresponderá á los patrióticos deseos de los individuos que lo componen, manifestando por este medio la fraternidad que debe reinar entre cuerpos decididos á sostener la libertad. = Ruego á V. S. que á nombre de la milicia de todas armas, que tengo el alto honor de mandar, se sirva tributar las mas expresivas gracias á los individuos de todas clases de ese distinguido batallón, manifestándoles que en justa reciprocidad la hallará siempre dispuesta á emplearse en su obsequio; teniendo yo con este motivo la particular satisfaccion de reiterarle los sentimientos de mis respetos y consideracion. Cádiz Agosto 13 de 1822, año tercero de la restauracion de la libertad de las Españas. = El coronel Sebastian Alejandro Peñasco."

= Hoy ha salido de esta ciudad la artillería y caballería, que ha de reunirse mañana en el Puerto de Sta. María á la milicia nacional de infantería, que con ella ha de formar la columna móvil que debe recorrer la provincia. Es indecible el entusiasmo con que el pueblo acompañó á estos valientes patriotas, que exponen su sosiego por defender su patria. Las aclamaciones, los vivas y la alegría rebosaban en todos los corazones; y las lágrimas con que el gozo se exterioriza tantas veces no dejaban dudar de la sinceridad de estos sentimientos. = Al llegar á S. Fernando fueron recibidos con igual entusiasmo, y después obsequiados por una diputacion de aquel ayuntamiento, milicia y vecindario, cuyos sentimientos son tan análogos á los de sus hermanos de Cádiz. = El Sr. comandante de la columna móvil ha publicado la siguiente proclama. = Milicianos de la columna móvil: La conveniencia pública exige que salgamos de esta ciudad con el fin de evitar que el fuego de la insurreccion, que se ha encendido en los pueblos comarcanos de la serranía, prenda en los de nuestra provincia. La discordia quiere traer sus ras á los mismos campos en que resonó la voz libertad cuando Riego y sus valientes nos redimieron de la esclavitud en que yacíamos. El genio del mal se empeña en turbar el sosiego de unos

habitantes, que jamás harán paz ni treguas con los rebeldes que proclaman al Rey absoluto. ¡Ojalá nos fuera dado luchar con tales pérfidos, cuya cobardía les hace buscar abrigo en las espesuras de los montes! Pero ya que la mala ventura nos niegue el entrar con ellos en lid, procuremos alentar el noble espíritu de que se hallan animados los moradores de la provincia de Cádiz. = Milicianos: la paz, la union y la fraternidad sean nuestra divisa. Que desde la casa del poderoso hasta la mas humilde choza que encontremos sean respetadas por nosotros las personas y las propiedades. Que ya que el labrador ha tenido la desgracia de no ver colmados sus afanes, no aumentemos su afliccion con una conducta indigna de los que vivimos en la cuna de la libertad. Que no contristemos á millares de gentes que veremos ocupadas por esos campos en recoger el fruto de sus sudores. Oigan ellos de nuestros labios palabras regaladas de hermanos que van á ver á sus hermanos; y al regresar á nuestros hogares tengamos la satisfaccion de venir contando sus bendiciones. Cádiz 14 de Agosto de 1822. = Pablo Matheu."

*Idem 15.*

En la mañana de este dia se reunió en el cuartel de S. Fernando la M. N. de infantería destinada para la columna móvil que debe recorrer la provincia. Luego que estuvieron formados pasaron á la iglesia del Carmen, y despues de oír misa, precedidos del Sr. coronel del cuerpo y de la banda de música cedida por el segundo batallón de la Princesa, se dirigieron á la plaza de la Constitución, donde saludaron la lápida con repetidos vivas á la Constitución, á la libertad &c.; á cuyas voces correspondía el entusiasmo é inmenso pueblo que los acompañaba. Continuaron su marcha al muelle, y se embarcaron á las doce del dia, en medio de las aclamaciones de todos sus conciudadanos, con direccion al Puerto de Santa María, donde deben reunirse con la artillería y caballería que salió ayer. Es digno de notarse la serenidad que mostraron estos buenos hijos de la patria, en quienes ni la vista de la esposa, ni al clamor del hijo, ni el sollozo de la madre pudieron contrapesar al amor, á la libertad y al deseo de sostener la Constitución y las leyes en que aquella se añaiza.

*Madrid Jueves 22 de Agosto.*

S. M. el Rey y SS. A.A. continúan ain novedad en su importante salud.

= La Reina se ha resentido de la mudanza del tiempo, y su sensibilidad esta mas exaltada. = Madrid 22 de Agosto de 1822. = Huiario Torres."

Ademas de lo que arriba dejamos publicado en párrafo de Cádiz sobre los acontecimientos de la serranía de Ronda, se sabe por la correspondencia particular que los fanáticos facciosos de aquellos puntos no infunden el menor temor; y solo podrán ocasionar daños en algunos pueblos indefensos que acaso sorprenderán. La situacion topográfica del país es lo único que retarda su exterminio; pues en el momento que se les alcance en algun punto pagarán con su vida la temeridad de su empresa.

Si la aparicion de los facciosos no acarrea daños inmediatos, tal vez pudiera tenerse por útil su osadía en quitarse la máscara y en presentarse á descubierto, pues de este modo dan nuevo motivo á que el fuego del patriotismo se manifieste con la fuerza del rayo. Con efecto, las tropas leales, los valientes milicianos, los denodados patriotas y las autoridades zelosas del cumplimiento exacto de todos sus deberes, han manifestado con este motivo la indignacion que les causan los perjuros y traidores que desean ver esclavizada á su patria; y llevados de aquel amor al régimen constitucional que reina en los corazones generosos y en todos los buenos españoles, se han apresurado á acudir al exterminio de los malvados.

No ha sido solamente en las provincias comarcanas á la serranía de Ronda donde el grito de libertad y patria ha resonado con el mayor ardor y entusiasmo, sino que este mismo grito ha pasado el estrecho de Gibraltar, y la constitucional Ceuta ha procurado hacer ver á los buenos que allí tambien arde el fuego abrasador del patriotismo que ha de devorar á los viles instrumentos del egoismo y de la hipocresia. Así es que apenas supo el general Butron el atentado cometido en la serranía de Ronda contra el signo de nuestras libertades, á pesar del corto número de tropas que en Ceuta tenia, completó dos compañías de los regimientos de Valencia, de América y del cuerpo de cazadores de aquella dotacion, y las hizo marchar á disposicion del comandante general de Algeciras. Aun en los lances mas apurados el verdadero patriotismo encuentra recursos por todas partes, porque cuando los ánimos estan bien dispuestos y decididos no hay dificultad que no se venza. El valiente y activo general Butron halló un equivalente á la fuerza de que se privaba en los oficiales y sargentos, que no menos patriotas que el general, todo lo olvidaron por atender á la defensa del sagrado Código constitucional. Libertad y patria, patria y libertad son sus idolos, y con tan nobles sentimientos nada será capaz de arredrarlos. Una compañía formada de dichos oficiales y sargentos, en union con los pocos milicianos nacionales que da de si Ceuta, sustituyen á los beneméritos guerreros que marchan impávidos á defender la justa causa de la Nacion.

Es indecible, añade en su oficio el general Butron, el entusiasmo y patriotismo de la benemérita guarnicion ordinaria y extraordinaria de esta plaza: gefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de todas las armas que lo componen han solicitado á porfia ser empleados para correr á exterminar á los malvados: todos desean con ansia consagrar sus vidas en las aras de la patria; con un honor y valentia admirables quieren volar en su defensa &c.

A pesar de la penuria de recursos el dia 4 se embarcaron los va-

lientes decididos á exterminar á los facciosos, en medio de los mayores aplausos, de los mas lisonjeros vivas y de himnos patrióticos, enviándoles su suerte cuantos ardiendo en el mismo patriotismo se veian precisados á permanecer en la plaza. Mientras los unos alegres y erigidos recibian los abrazos de sus compañeros al tiempo de marchar á la victoria, los otros tristes y llorosos les daban ya el parabien con una noble emulacion, ciñéndoles entre mil abrazos fraternales la corona cívica. Autoridades militar, política y civil, gefes del E. M. y guarnicion, oficiales, sargentos, cabos, soldados y ciudadanos de todas clases gritaban á una: *viva la libertad, vivan sus valientes defensores &c.*"

Ciertamente que esta heroica conducta presenta el contraste mas admirable con la de los infames partidarios del poder absoluto, pues que estos para reclutar ilusos, ladrones y asesinos que sostengan su malvada empresa y criminales miras necesitan prodigar el oro, y apelar á la seduccion, cuando los leales contienden á porfia por marchar los primeros al exterminio de los traidores. A la voz de *á las armas* abandonan los buenos ciudadanos cuanto tienen de mas apreciable: padres, hijos, esposas, hermanos y amigos, todo lo olvidan por ir á defender la Constitucion.

El zelo y patriotismo del general Eutron no se contentó solamente con esto, sino que excitó á los patriotas del vecindario para que se incorporasen á los oficiales y tropa por 15 dias: poco tuvo que hacer el general: una leve insinuacion fue suficiente para que los buenos ciudadanos, aunque á costa de enormes sacrificios, llenasen los laudables descos de aquel gefe.

Esta es la conducta de la constitucional Ceuta; pero no es la misma que observan todos los pueblos que han jurado sepultarse entre sus ruinas antes que consentir que les arranquen sus libertades, recuperadas á costa de tantos sacrificios! Mientras el grito de *libertad y patria, Constitucion ó muerte* resuena en el corazón de los buenos, estamos seguros de que nuestro triunfo no puede fallar. Temamos la traicion, la fuerza.....no.

Las noticias extranjeras, recibidas por los periódicos que han llegado hoy, contienen algunas particularidades importantes, y varias reflexiones fundadas en conjeturas: estas deben tenerse aun por muy vanas, hasta que se sepa que la noticia de los acontecimientos del 7 de Julio ha llegado á todos los Gabinetes, y que estos tengan informes exactos del estado actual de España y aun de Francia por mejores conductas que la *Cosidiana* y demas periódicos de esta ralea embustera.

Entró lo mas importante que los periódicos publican, contamos lo que refieren las cartas de Odesa, que afirman haberse manifestado señales de insubordinacion en el ejército ruso del Pruth, y que se habian tomado medidas rigorosas contra los culpados. Parece que el motivo de esta insurreccion de las tropas rusas es la impaciencia que tienen los oficiales de hacer la guerra á la Puerta para indemnizarse de los gastos que han hecho en preparativos. Tambien es bastante notable la circunstancia del nombramiento del gran duque Constant no para el destino de general en gefe de las tropas acantonadas en la Lituania, extendiéndose hasta incluir todos los gobiernos ó provincias de Wilna, Grodno, Minsk, Wolhinia, Podolia y Besarabia. El 18 de Julio habia salido de Varsovia este nuevo general para el cuartel general de Wilna.

No se sabe todavía si los ejércitos rusos permanecieran en sus actuales acantonamientos, ó se retirarán á tomar otros; pero es probable que mientras no se arreglen todos los puntos de desavenencia con la Puerta no deje la Rusia de continuar amenazando; y aun de este modo es poco verosímil que logre lo que desea ó parece desear.

De Turquía se sabe que Constantinopla no presenta el aspecto mas favorable. Entre los genizaros y el pueblo se manifiestan señales de sedicion. Segun la *Gaceta de Augsburgo* los genizaros estan poco satisfechos del ministro ingles, pues creen que es quien ha inducido á dudar á que disuelva su cuerpo, y esta opinion se habia propagado mucho en Constantinopla. Decian que este ministro habia conseguido que la Puerta accediese al fin á la evacuacion de los principados, haciendo conocer al divan la necesidad que tendria de enviar mas tropas para atajar los progresos de los griegos en la Tesalia; y añaden que este ministro dijo al divan que nada habia que temer por parte de los rusos, quienes iban á retirar parte de sus fuerzas al interior de su imperio. A Constantinopla habian llegado casi á un mismo tiempo las noticias de la catástrofe de la escuadra, de la toma de Napolés de Romania, la del castillo de Atenas, y la marcha victoriosa de los persas hacia Trebisonda. Se habia tambien de negociaciones entre el bajá de Egipto y los gefes griegos de Ibra y de Spazzia.

Van, corren, cruzan, y vuelan correos de unas cortes á otras; y comunmente se cree que la España sea el objeto de tantos afanes. Esto da motivo á los periodistas á formar sus conjeturas, sin que sepan aun qué piensan los gabinetes sobre los negocios del dia.

Un periodista de Augsburgo dice que le escriben de Francia que esta tomará una parte activa en las deliberaciones del nuevo Congreso, al que asistirá el vizconde Montmorency, y que los negocios de la Península ocuparán las primeras sesiones; pero que aun no se sabe el parecer de la Rusia sobre este particular, el cual debe influir mucho en las medidas que pueda proponer la Francia. Primera conjetura francesa, fundada al aire; pero á lo menos figurando esta potencia como papel primero en el tal congreso, que ni aun se sabe si lo habia, ni en donde será, ni quién asistirá, pues ya afirman que no irá el Rey de Prusia en caso de que se celebre. Por lo que toca al ministro frances que tenga la honra de ir allá, será lo que Dios quiera, pues el Sr. Montmo-

rency tiene por antagonistas candidatos al duque de Blacas, al vizconde de Chateaubriand y á otro sin titulo. El mismo periodista aleman dice en 1.º de Agosto: "Hace dias que corren las voces mas contradictorias: tan pronto dicen que el Emperador Alejandro llegará á Viena á fines de Agosto, como que deberá tener una conferencia con el Rey de Prusia en una ciudad de Silesia."

Otro periodista galo-tudesco dice: "Segun cartas de Viena la alegría que allí se experimentaba por la conservacion de la paz entre la Rusia y la Puerta se ha enturbiado por temores que no se previeran. El Gabinete austriaco nota que con impedir que la Rusia se engrandezca en Turquía no ha hecho mas que asegurar á los ingleses los medios de tomar en el Mediterráneo una posicion de que sabran aprovecharse segun las circunstancias. Aseguran que la correspondencia de un agente ingles, descubierta por una casualidad, aclara muchísimo ciertos misterios. Por otra parte parece que la corte de Rusia se manifiesta poco satisfecha, pues ha pedido á las otras cortes pruebas evidentes que puedan hacer ver que una guerra en el Oriente proporcionaria á los descendientes del Oeste medios para destruir el sistema de la santa alianza; y se sabe que los primeros esfuerzos hechos para responder á esta peticion no han satisfecho al Gabinete de Petersburgo." Si todo esto no es una mera conjetura, pudiera creerse que la Rusia se tiene por engañada por las demas cortes, y que le pesa.

El *Constitucional* de Paris tambien se mete á discurrir y hacer reflexiones. "Los que llaman, dice, las bayonetas al socorro de la libertad, y que manifestando zelo por la igualdad no cesan de abogar en favor de la causa de los privilegios, renuevan cada dia sus lamentos y su furor para decidir á la santa alianza á volar al socorro de España como lo hizo al del reino de Nápoles. Parece sin embargo que los votos de estos amigos de la prosperidad de España no serán atendidos como ellos esperaban. Aseguran que el último correo de Gabinete que ha llegado de Viena á Paris trae noticias que hacen suponer que ni el Austria ni la Inglaterra se hallan dispuestas á favorecer las miras de los facciosos de la Península, y que al contrario desean que se los abandone á sus propios esfuerzos. Entre las gentes de partido han hecho estas noticias malísima sensacion, y ya han empezado á manifestar su descontento, esparciendo contra los personajes mas augustos (por cuyos intereses suponian escribir y obrar) voces que no pueden menos de ser calumnias &c."

El *Diario de Tolosa*, que es semi-oficial, lleva á mal que se haya designado á la Francia como autora de todas las insurrecciones &c. de la Península: "Estamos autorizados de nuevo para declarar, dice, que la Francia continuará observando la neutralidad armada, cuyos beneficios han conocido ya los dos partidos; que no se entrometerá en los negocios de la Península; pero que sabrá hacer respetar su territorio y su independencia, al mismo tiempo que cumpla con el dulce y sagrado deber de la hospitalidad." El *Diario de Comercio* añade: "Sea de esto lo que fuere, lo cierto es (á lo menos así lo aseguran) que el marques de Mataflorida, antiguo ministro de Gracia y Justicia de S. M. C., refugiado en Tolosa de resultados de la última revolucion de la Península, está para salir de un momento á otro para el cuartel general de los insurgentes de la Seo de Urgel."

*Continúan las exposiciones dirigidas á la Diputacion permanente de Caceres.*

Excmo. Sr.: El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Plasencia, en union con los representantes de los de los pueblos de su partido que se han reunido para tratar asuntos interesantes al servicio nacional, han visto con el mayor sentimiento las desagradables noticias en que se refieren los acaecimientos ocurridos en la corte desde el go del anterior hasta el dia en que los perdidos guardias sucumbieron con sus secuaces á manos de verdaderos españoles. Pero si estas desgracias le han sido sensibles, no pueden menos de confesar que la aptitud noble é imponente con que V. E. supo repeler las sugerencias de personas altamente condecoradas que abogaban por los perijos, les causó una sorpresa agradable, y faltarian á uno de sus principales deberes, si despues de haberles salvado en la crisis mas peligrosa dejasen de tributar á V. E. su debido agradecimiento. Así pues, Excmo. Sr., estas corporaciones, cuyos sentimientos estan identificados con los de los verdaderos constitucionales, dando á V. E. las mas expresivas gracias por el servicio tan eminente que acaban de recibir, y ofrecen sinceramente su cooperacion para exterminar los malvados, donde quiera que se presenten.

Con este motivo las corporaciones que suscriben se atreven á pedir á V. E. prature por todos los medios que estan á su alcance activar el pronto y ejemplar castigo que merecen los asesinos del heroico vecindario de Madrid, así como los perjuros que han atentado á nuestras preciosas instituciones, y que con la mayor prontitud se exterminen los inicuos consejeros que pusieron á S. M. al borde del precipicio. Dios guarde á V. E. muchos años. Plasencia y Julio 23 de 1822 = Año 3.º de la Constitucion y restauracion de la libertad de las Españas. (Siguen las firmas.)

*Continúan las felicitaciones dirigidas á la milicia nacional de Madrid.*

El batallon de la milicia nacional voluntaria de Algeciras al coronel de la de Madrid:

"Cuando en el año de 1820 la Constitucion de la Monarquía fue proclamada por la Nacion y jurada por el Rey, bien previeran los buenos españoles que las convulsiones políticas, que siempre hacen vacilar los primeros pasos de un Gobierno nuevo, agitaran los primeros años del restablecimiento de los derechos del pueblo y de la invariable seguridad del trono. Conocian que el atraso de la instrucion pública y la

ciega preocupación por las fancias costumbres serían manejadas diestramente por los agentes del fanatismo, cuyo interés está en oposición con el de los pueblos: conocían que la parte ignorante y opresora de la nobleza, la turba de los viles plebeyos y el alto clero emplearían oportunamente su opulencia y los prestigios de su destruida dominación; y conocían también que aquellos Monarcas que no viesen su poder apoyado en el amor de sus pueblos y en la rectitud de su administración, no perdonarían medio alguno para interrumpir nuestra marcha constitucional; para descreditar á los ojos de sus súbditos aquellas instituciones que ponen coto á la voluntad de los Reyes.

» Por desgracia no fueron vanas sus conjeturas, como no lo son todas aquellas en cuyo cálculo se toman por fundamento los datos que acabamos de expresar; siempre presentan á la prevision humana las horrendas producciones de la ambicion y la perfidia.

» No tardaron en descubrirse los negros efectos de las mas atroces maquinaciones, y de contado la sangre española comenzó á correr en un suelo tantas veces regado con ella. Despues de mil esperanzas criminales desvanecidas, los causadores de tanto mal intentaron proyectos de grandes resultados, y quisieron dar de una vez el golpe maestro de su loca osadía; y á la sombra del trono, allí buscó un apoyo la espantosa traicion, y allí le encontró en las bayonetas, que solo habia confiado la patria para sostener el decoro del Rey constitucional. La audaz faccion celebró su triunfo cuando logró ver interceptada la regia autoridad, y proclamar dentro del recinto del Real palacio el perjurio y el despotismo: triunfo pasajero, que pagaron con sus vidas tantos españoles nacidos para mejor destino, y que espiraron pidiendo venganza al cielo contra los infames seductores que así les arrastraron á la muerte y al oprobio.

» Harto presenciaron tamaños males los héroes que dieron libertad á la patria á la par que al Rey, para que reputamos á ellos mismos su narracion, nosotros que no somos mas que sus admiradores. Corramos un velo sobre estos acontecimientos sangrientos: consignémoslos en la historia para que sirva de leccion terrible á los malvados que sucedan á los que promovieron tales desastres; y limitémonos ahora á celebrar la victoria de la justicia, y á hacerla producir todos los beneficios que reclama la humanidad.

» No dudamos que tal sea la ocupacion universal de todos los buenos: es la mas digna de aquellos que vencieron, y les consideramos entregados á ella con el mismo amor de la patria que engendró tantos heroicos hechos en los dias primeros de esta era. La memoria del 7, la gloria que desde aquella jornada hace famoso el denodado patriotismo de esa milicia nacional, convence intimamente de que los que consiguieron el triunfo no descansarán hasta completar su obra.

» Nosotros, llenos de un noble orgullo por el vencimiento de nuestros compañeros, les ofrecemos cooperar á un fin tan propio de los hombres buenos; y si por fatalidad tuviésemos tambien que recurrir á las armas para repeler los esfuerzos de la perversidad, nos acordaremos de nuestros hermanos, y les imitaremos.

» Tales son nuestras ideas: rogamos á V. S. que tanga á bien hacerlas notorias entre los héroes que componen esa milicia nacional, á cuya cabeza tiene V. S. la dicha envidiable de encontrarse, y darla de nuestra parte las gracias por su egemplar civismo, tan expresivas como es de esperar de la gratitud española. Dios guarde á V. S. muchos años. Algeciras 22 de Julio de 1812. (Siguen las firmas.)

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circular del ministerio de Marina.*

Instalada ya la junta de almirantazgo, y cometiéndola el decreto orgánico de la armada naval las facultades y obligaciones que la ordenanza señala al director general de ella, y demas que en él se expresan: ha venido S. M. en resolver que con arreglo á lo prescrito en el artículo 53, tratado 2.º, título 1.º, y en otros varios de la misma ordenanza, y segun por repetidas ocasiones está mandado, todas las instancias que se promuevan por los oficiales y cualquiera otra clase de individuos de marina, ya se hallen en actual servicio ó bien retirados, así como sus viudas ó familias, y aun los particulares, en los asuntos relativos al ramo, deben precisamente dirigirse ó presentarlas á los respectivos gefes, quienes las remitirán á los capitanes ó comandantes generales é intendentes de los departamentos á que correspondan los intereses, ó los negocios de que se trata, á fin de que informadas debidamente se pasen á esta superioridad por el almirantazgo para la determinacion de S. M.; en el concepto de que quedarán sin curso alguno las que carecieren de tan indispensables requisitos. Lo que traslado á V. de Real orden para su inteligencia, puntual cumplimiento y competente notoriedad. Madrid 22 de Agosto de 1812.

El comandante general del sexto distrito militar comunica con fecha 18 de este mes al Sr. ministro de la Guerra el parte siguiente:

» Excmo. Sr.: Son las cinco de la tarde, y acabo de llegar aqui con la caballería al trote desde Casbas, distante cinco horas, habiendo salido esta mañana de Algezar: la infantería llegará al anochecer: todas las armas se disputan á porfía la gloria de alcanzar al Trapense, que arrojado del centro del alto Aragon, cortado de Cataluña, que era su base, disminuyéndosele la gente cada dia, y perseguido incesantemente á pasar del cay y de lo fragoso del terreno, huye hacia Navarra por la direccion de Ay-rve, habiendo salido de aqui sus últimas partidas á la una. En este pueblo hay tranquilidad; los facciosos, como fugitivos, no han tenido lugar para nada: el Trapense ha caído del caballo, quedando considerablemente maltratado. = Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general de Huesca 18 de Agosto de 1812. = Excmo. Sr. = Antonio Remon Zarco del Valle. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. »

El Rey se ha servido promover á mariscal de campo de los ejércitos nacionales al brigadier D. Josef María Torrijos, coronel del regimiento de infantería de Fernando VII, en atencion á sus notorios servicios, acreditado patriotismo y amor decidido á la Constitucion de la Monarquía.

##### *Crédito público. — Comision especial de ventas de fincas.*

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda comunicó á la junta nacional del Crédito público en 5 de Junio último un decreto que el Rey se sirvió dirigirse con la misma fecha, que dice así:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: « Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Cuando dos ó mas licitadores en la venta de fincas nacionales ofrezcan igual cantidad en documentos con interes, será preferido el que pague con créditos que ganen mayor premio. Madrid 16 de Mayo de 1812. = Miguel Alava, presidente. = Angel Saavedra, diputado secretario. = Francisco Benito, diputado secretario. »

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Aranjuez á 3 de Junio de 1812. = A. D. Felipe de Sierra y Pambley.

Lo que inserto á V. para su exacto cumplimiento; en la inteligencia de que para mayor claridad deberá manifestar cualquier licitador en las posturas ó pujas que haga, y expresarse por los juzgados de primera instancia en los expedientes de subasta cuál es el rédito anual que ganan, el crédito ó créditos con que aquel ha de hacer el pago, caso de quedar á su favor la finca; y que en los testimonios que se faciliten á los compradores para este fin ha de constar igualmente dicha circunstancia. Y para que así se verifique los caballeros intendentes pasarán á los respectivos jueces de primera instancia un egemplar de esta circular, á cuyo efecto incluyo á V. S. y vigilarán, así como los comisionados y contadores del establecimiento, sobre su puntual observancia. Madrid 17 de Agosto de 1812. = Juan de Pardo.

Habiendo tenido noticia esta comision especial de que algunos de los juzgados que entienden en las subastas de las fincas aplicadas al Crédito público exigen á los compradores cantidades excesivas por los derechos de otorgamiento de escrituras; y deseosa de remediar este abuso, que influye no poco en los valores de los remates, porque es bien sabido que cuanto mayores sean los desembolsos que tengan que hacer los rematantes, tanto menores serán las pujas, ha acordado que los referidos compradores solo satisfagan por dichos derechos, así por los de la escritura matriz que queda unida al protocolo, como por los de la copia impresa que ha de entregárseles, 4 rs. vn. al juez y 15 al escribano, sin perjuicio de abonar ademas la cantidad que les corresponda de las que expresa la circular de 18 de Julio de 1811 y ha de percibir el establecimiento por gasto de impresion, papel y demas; y que se otorguen á aquellos, siempre que se convengan, una sola escritura por la venta de varias fincas, procedentes de un mismo ramo, aun cuando se les hayan rematado en expedientes separados, como se previno en la circular de 12 de Junio del citado año próximo pasado.

Lo comunica á V. S. esta comision especial para su inteligencia, y á fin de que se sirva pasar un egemplar de la presente á cada uno de los juzgados de primera instancia de esa provincia para su mas puntual y exacto cumplimiento, á cuyo objeto incluyo á V. S. egemplares. Madrid 13 de Agosto de 1812. = Juan de Pardo.

#### ANUNCIOS.

El lunes dia 2 de Setiembre á las cuatro de la tarde se dará principio al curso de taquigrafía ó del arte de escribir con tanta velocidad como se habla, y con la misma claridad que la escritura comun, que está puesto por el Gobierno al cargo del profesor inventor de este método D. Francisco de Paula Martí, cuyo establecimiento está situado en la calle del Turco, en la casa que sus almacén de cristales. Los que quieran aprender como discípulos es indispensable que estén enterados de la gramática castellana ó latina, que sepan ortografía, y escriban de corrido, sin cuyos conocimientos serán inútiles sus esfuerzos. Los que quieran matricularse acudirán á verificarlo hasta el sábado 31 del corriente á la secretaria de la sociedad económica matritense, que está en el cuarto principal de dicha casa, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Esta enseñanza es gratuita para todos los que quieran aprender, llevando únicamente papel, pluma y el Arte de taquigrafía, cuya tercera edicion, corregida y aumentada por el mismo autor, se halla de venta en el despacho de la imprenta Nacional á 30 reales en ratica.

En la gaceta de ayer, col. 7.ª, lin. 81, donde dice cometido los españoles, lease sucedido á los españoles.

En la gaceta del 22, col. 2.ª, lin. 30, donde dice de los embajadores extranjeros, léase de los consules extranjeros.